



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010935-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a fecha estimada para la realización de diferentes pruebas en el Hospital de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 216
09/01/2019 10:37:00

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La información que se facilita con respecto a la demora en la realización de pruebas es prácticamente inexistente, ya que, únicamente, hace referencia al número de pacientes que esperan y nada se dice sobre el tiempo que esperan. Incluso dentro de la misma prueba (por ejemplo la Resonancia Magnética) puede ser distinto el tiempo de espera si el objetivo del diagnóstico es traumatológico o es de O.R.L. ó, en el caso de las ecografías, si es una ecografía de partes blandas o una ecografía articular.

La importancia de la espera en las pruebas reside en que es tiempo que se tarda en diagnosticar al paciente, lo que retrasa el tratamiento, y la fragmentación de las distintas esperas hace que, salvo los pacientes, nadie sea consciente del tiempo que se tarda desde que se detecta una posible patología hasta que se inicia el tratamiento, sea médico o quirúrgico.

Pregunta: Un paciente que fuese remitido el último día de diciembre de 2018 por el servicio médico correspondiente del Hospital de Ávila, para la realización de las pruebas que se relacionan a continuación, ¿para qué fecha obtendría la realización de dicha prueba? En el caso de la RMN, si existe cita diferenciada en función del tipo de estudio, dar las distintas fechas. Solicito fechas para estudios preferentes y ordinarios

T.A.C., Resonancia Magnética, Colonoscopia, Gastroscopia, Broncoscopia, Ergometría cardiaca, Ecocardiograma, ecografía articular y electromiograma.

En Valladolid, a 8 de enero de 2019

El Procurador,

La Procuradora

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

Fdo.: Belén Rosado Diago